



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°413-2018-A-MPC/C

Calca, 26 de Diciembre del 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA, REGION CUSCO
VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 106-2018-CM-MPC/C de fecha 24 de diciembre del 2018, donde se APRUEBA la mayor asignación presupuestal a favor del Proyecto "creación de la Institución Educativa 501325 Rayampata comunidad Campesina de Rayampata, Distrito y Provincia de Calca-Cusco" por el monto de S/. 69,459.00 (Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 00/100 Soles); y del Proyecto "creación del camino vecinal entre la comunidad campesina de Acchahuata "A" y el sector de Kusillo en el Distrito de Calca, Provincia de Calca -Cusco" por el importe de S/. 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles); y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades son órganos de Gobierno Local y como tales tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su Competencia.

Que, conforme a lo dispuesto en el Inciso 6 del artículo 20 concordante con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo.

Que, mediante Informe N° 039-2018-MPC/RCM/RO de fecha 17 de Diciembre del 2018 el Ing. Alfredo Mamani Arosquipa-Residente de Obra, Solicita mayor asignación presupuestal para el proyecto "Creación del Centro Educativo Inicial 501325 Rayampata comunidad Campesina de Rayampata, Distrito y Provincia de Calca-Cusco" por el monto de S/69,459.00.00 (Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 0086-JCR/RO/GI/MPC-2018 de fecha 18 de diciembre del 2018 el Ing. Julio Collantes Romoacca- Residente de obra, solicita mayor asignación presupuestal y certificación presupuestal para el Proyecto "Creación del Camino Vecinal entre la Comunidad Campesina de Acchahuata "A" y el Sector de Kusillo en el Distrito y Provincia de Calca-Cusco" por el Monto de S/50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles) tal como se detalla a continuación:

DETALLE		
ITEM	CLASIFICADOR	MONTO
1	2.6.2.3.2.4	S/40,000.00
2	2.6.2.3.2.5	S/3,000.00
3	2.6.2.3.2.6	S/7,000.00
	TOTAL	S/50,000.00

Que, mediante Informe N°1252-2018-GI/ARRR/MPC de fecha 19 de Diciembre del 2018 el Ing. Americo Rafael Romero Rodríguez.- Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Calca, solicita Mayor Asignación Presupuestal por el monto de S/119,459.00 (Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 00/100 Soles) tal como se detalla a continuación:

META	PROYECTO	MONTO (S/)
109	"Creación del Centro Educativo Inicial 501325 Rayampata comunidad Campesina de Rayampata, Distrito y Provincia de Calca-Cusco"	69,459.00
120	"Creación del Camino Vecinal entre la Comunidad Campesina de Acchahuata "A" y el Sector de Kusillo en el Distrito y Provincia de Calca-Cusco"	50,000.00
	TOTAL PETICIONADO	119,459.00

Las mismas que deberán ser deducidas de los siguientes proyectos, como se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



META	PROYECTO	MONTO TOTAL ASIGNADO (S/)	MONTO A DEDUCIR	TOTAL
109	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego en la Comunidad Campesina de Ccoya	227,100.00	0.0	227,100.00
120	Mantenimiento del PUENTE Amparaes del Distrito de Calca	150,000.00	119,459.00	30,541.00
	TOTAL A DEDUCIR:		119,459.00	

000082

Estando con Proveído N°6932-2018 de la Gerencia Municipal, se debe emitir acto resolutivo.

Por estas consideraciones, y en cumplimiento de lo dispuesto por los Inciso 6° y 20° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las deducciones por el Monto de S/ 119,459.00 (Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 00/100 Soles, tal como se detalla a continuación:

META	PROYECTO	MONTO TOTAL ASIGNADO(S/)	MONTO A DEDUCIR	TOTAL
138	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Riego en la Comunidad Campesina de Ccoya	227,100.00	0.0	227,100.00
	Mantenimiento del PUENTE Amparaes del Distrito de Calca	150,000.00	119,459.00	30,541.00
	TOTAL A DEDUCIR:		119,459.00	

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR las Mayores Asignaciones Presupuestales por el monto de S/ 119,459.00 (Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 00/100 Soles) en atención a los considerandos expuestos, las mismas que deberán ser distribuidas como se detalla a continuación:

META	PROYECTO	MONTO (S/)
109	"Creación del Centro Educativo Inicial 501325 Rayampata comunidad Campesina de Rayampata, Distrito y Provincia de Calca-Cusco"	69,459.00
120	"Creación del Camino Vecinal entre la Comunidad Campesina de Acchahuata "A" y el Sector de Kusillo en el Distrito y Provincia de Calca-Cusco"	50,000.00
	TOTAL PETICIONADO	119,459.00

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planificación y Presupuesto, y a las demás Areas Correspondientes realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de la Presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CC
ALCALDIA
GM
GI
PPTD
ARCHIVOSEC. GRAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Lic. Guido Alvarado Chavez
ALCALDE